SEXTAGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, 18 de mayo de 2023 y siendo las 16:05 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia de la señora alcaldesa y presidenta doña Lorena Facuse Rojas y de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña Orfilia Castro Tobar, doña Josefina Osorio Oviedo, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Roxana Muñoz Daza, doña Daniela Tapia Gómez y doña Sara Miranda Carquín. Y en calidad de ministro de fe, el secretario municipal (s) don Carlos Rubio.

Asisten, además, el Administrador Municipal (s) don Guillermo Vergara, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se hace entrega al Concejo Municipal, con copia remitida mediante correo electrónico a cada una del/las señor/as concejal/as, de los siguientes antecedentes:

- Informe final N°167 de fecha 9 de mayo de 23 emitido por la Contraloría General de la República para su conocimiento.
- Memorándum N°600/994/2023 de la Secplan que remite informe de evaluación trimestral correspondiente al estado de avance de los programas de Dideco y dirección de Seguridad Pública, proyectos y ejecución presupuestaria municipal primer trimestre, artículo 21 Ley 18695.
- Actas de las Sesiones Ordinarias N°49°, 51°, 52° y 54° esas son de noviembre y diciembre 2022 y la Sesión N°63° de 23 de mayo 2023 para su revisión y posterior aprobación.
- Providencia N°103/701/2023 de la administradora municipal que remite propuesta de modificación presupuestaria municipal 23 contenida en el Memorándum N°600/971/2023 de la Secplan complementado con Memorándum N°1100/608/2023 de la división de control.
- Memorándum N°400/678/2023 de la dirección de Administración y Finanzas que solicita adjudicación gran compra ID-68006 para adquisición de 3.600 tarjetas de supermercado por un valor de $30.000 cada una un total de 108 millones de pesos.

Los referidos documentos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta de Alcaldesa

La alcaldesa señora Facuse Rojas, informa al Concejo Municipal de las siguientes actividades.

- Contarles que el miércoles 3 de mayo estuvimos en la inauguración del primer Festival intercultural afrolatino de Cerrillos que se desarrolló entre el 3 y el 6 de mayo en el centro cultural Tío Lalo Parra y en distintos territorios de nuestra comuna, la iniciativa que contempló talleres, música y teatro tuvo como uno de sus principales objetivos mostrar y compartir las tradiciones culturales de ambos continentes.

- También asistimos a diversas celebraciones del día de la madre recorrimos distintas organizaciones sociales las cuales las quiero volver a saludar, las visitas se realizaron entre el 6 y el 17 de mayo estuvimos en la junta de vecinos Gabriela Mistral, las Hortensias, la Casa del Dirigente acompañando a la Unión Comunal de adultos mayores en conjunto con el concejo y a la Unión Comunal de Centros de Madres, visitamos también los clubes de adulto mayor Arbolitos de la Arboleda, Flores de otoño, las Cerrillanas, la Amistad, San Juan de Dios 2, Caminemos Juntos, el centro de madres Happy, el club de gimnasia para adulto mayor El peregrino, el taller kinésico Vida y Salud y ayer en el parque San Luis Orione estuvimos con la asociación de funcionarios de Cerrillos quienes celebraron el día de la madre y también conmemoraron el día de los trabajadores.
- Contarles que, gracias a un trabajo en conjunto entre Carabineros, la dirección de Seguridad Ciudadana y el Ministerio de Transporte el 9 de mayo estuvimos en un operativo vehicular realizado en el límite de la comuna de Cerrillos con Lo Espejo en el sector del Portal Oeste instancia en la que participó también el Subsecretario de prevención del delito y dio a conocer la nueva Ley que se promulgó de Ley antinarco que persigue la ruta del dinero entre otros aspectos.
- También con mucha alegría quiero contarles que nos visitó el Gobernador regional don Claudio Orrego hicimos una visita al parque San Luis Orione mostramos también la piscina temperada y que lleva muchos años sin funcionamiento, la recuperación del parque San Luis Orione es un ITO emblemático en la Región Metropolitana en este contexto recibimos la visita del Gobernador con la intención de mostrarle las instalaciones en terreno y analizar formas en cómo mejorar el recinto con apoyo y recursos del Gobierno Regional.
- En la mañana del 10 de mayo junto al Ministro de deporte Jaime Pizarro y Carlos Montes Ministro de Vivienda y Urbanismo inspeccionamos el proyecto inmobiliario Villa Panamericana que albergará a 6.000 deportistas durante los Juegos Panamericanos y para Panamericanos, Santiago 2023 del que Cerrillos es sede para tres disciplinas, destacar la importancia los Juegos Panamericanos, son los juegos deportivos más importantes que se van a desarrollar en la historia de nuestro país, así que sin duda una fiesta deportiva que nos va a poner a la comuna en un lugar importante de la Región Metropolitana, así que nos estamos preparando para que la mayor cantidad de vecinos y vecinas puedan disfrutar de estos espectáculos y estas disciplinas deportivas que son de primer nivel.
- Contarles también que en la última Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública realizado el 10 de mayo la sede carriel sur del portal oeste se aprobó el plan comunal de Seguridad Pública 2023-2027 que entrega las directrices para la administración de los recursos por parte de la dirección de Seguridad Ciudadana además de marcar las orientaciones respecto al trabajo preventivo en esta materia y sobre el funcionamiento de esta repartición municipal.
- Quiero saludar también a los vecinos de la villa Santa Adela estuvimos ahí también acompañándolos el día sábado en el cierre de un proyecto deportivo de un 6%, proyecto que consistió en la adquisición de una gran implementación deportiva que va a ser de uso de todos los vecinos en los distintos talleres que tenemos aquí en esta villa.
- Por último dos noticias importantes para la comuna fui invitada por el ministro Carlos Montes a un almuerzo reunión con el ministro de Educación Marco Antonio Ávila y la ministra Jimena Aguilar en esta oportunidad abordamos la importancia

que tiene construir más recintos de salud para nuestra comuna considerando los grandes proyectos inmobiliarios que tenemos, así que solicitamos poder tener un hospital ellos ya tienen algunos recintos reservados también, un Cesfam, poder tener más establecimientos educacionales que consideren la enseñanza media y ahí quedamos en una mesa de trabajo mensual o cuando sea necesario para ir abordando estas temáticas, así que son muy buenas noticias, porque habíamos estado golpeando muchas puertas por separado y creo que en esta instancia que propició el ministro Carlos Montes de mucho provecho para nosotros de conversar con los tres ministerios en conjunto, perdón Jimena Aguilera.

- También con mucha alegría ya se realizó la última etapa de la erradicación del campamento San José que está ubicado entre las Tres Villas y Los Presidentes es un proceso que comenzamos cuando llegué a esta administración, tuvimos mucha ayuda de Serviu y que quiero agradecer a todos los funcionarios de Serviu, también al equipo de Gestión habitacional porque logramos la erradicación por fin de este campamento, el sábado ya se retiró la última familia y ya postulamos, tenemos la aprobación de los recursos para construir y recuperar ese espacio de manera definitiva, el proyecto consiste en un generar ahí un diseño de un anfiteatro y también implementación con juegos, implementación con máquinas deportivas y con mucha iluminación.

3. <u>Cuenta de Concejal/as:</u>

Concejala señorita Tapia Gómez; el día de ayer sesionamos la comisión de régimen interno que partió a las 3:30 de la tarde donde Contamos con la asistencia de la concejala Sara Miranda, Roxana Muñoz, Luis Leiva, Josefina Osorio y quien habla y preside la comisión Daniela Tapia, además con la presencia del Director de Secplan Guillermo Vergara y el Director de Control Sergio Acha, donde se nos presenta la modificación presupuestaria N°2 que viene como punto de tabla para votación, donde se nos explica y se nos detalla mediante una presentación las cuentas, los aumentos de ingreso donde debemos reconocer estos ingresos nuevos propios al presupuesto y también se nos hace un detalle de los gastos cómo se van a destinar también los dineros, hubieron algunas opiniones al respecto en la revisión y se solicita como acuerdo de la comisión que pudiera venir un pronunciamiento del Director de Control que fue enviado a nuestras casillas de correo electrónico en el Memorándum N°1100/499/2023 con el pronunciamiento favorable del Director de Control para esta modificación presupuestaria N°2.

4. <u>Presentación del estado de gestión de Cosam periodo 2022-2023</u>

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de Consuelo Ramos encargada del Cosam, solicitamos al Cosam que pudiera realizar una presentación, como todos saben, también recibimos el Cosam en una situación de abandono donde faltaba mucha dotación profesional, nosotros tenemos una alianza con el servicio de Salud Metropolitano Central donde solicitamos que nos siguieran apoyando con recursos y hemos ido de a poco mejorando estas instalaciones, completando la dotación, así que también quiero agradecer el trabajo que se ha hecho en el Cosam, Consuelo y que es

algo muy importante la salud mental y que estamos a portas, siempre hay dificultades para poder también cambiarnos al ex Norman Voullieme que tengan mejor infraestructura.

Dicha presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

La alcaldesa Lorena Facuse agrega; Consuelo, yo agradecerte a ti y a todo el equipo yo creo que si efectivamente ha habido un aumento en contratación de personas yo creo que en estos programas y en todos los lugares que hemos estado se justifica completamente porque hemos podido dar sin duda una mejor atención a nuestros vecinos, llegar a más personas e ir completando dotaciones, así que agradecer toda tu gestión, el compromiso y a todo el equipo del Cosam.

Concejal señor Leiva Godoy; yo quiero aprovechar de felicitar y compartir sus palabras con respecto al trabajo de Cosam se ha notado un avance y principalmente yo creo desde la satisfacción de los usuarios y usuarias que se atienden en este centro se espera con ansias el traslado y la atención en las nuevas dependencias, que espero se concrete pronto pero igual se nota un avance en el trabajo, así que felicitaciones Consuelo, igual al Departamento de Salud del municipio que ya teniendo una estructura un poquito más formal también le da mayor sustento al trabajo.

La alcaldesa Lorena Facuse agrega; gracias Consuelo por tu presentación y muchas gracias a Alexis también, efectivamente acá como antecedentes cuando se creó la farmacia popular como Cerrillos no tiene a cargo la salud, se creó el departamento de salud para poder crear la farmacia, pero en lo concreto fue algo que nunca funcionó como como tal, como departamento de salud con una orgánica y todo eso, así que fue muy importante poder crear esto, en este momento está a cargo Alexis Esquivel y realmente ha sido súper significativo y también poder abrir estos caminos y las atenciones para los niños la condición del espectro autista que cada vez tenemos más diagnóstico en nuestra comuna y como sabemos son tratamientos carísimos, yo espero podamos lograr y es un sueño que tenemos y que lo podamos lograr es poder tener justamente en esas dependencias cuando se cambia el Cosam el primer centro de atención para niños autistas público de Chile, así que espero poder seguir empujando esto. Muchas gracias y felicidades.

5. <u>Modificación Presupuestaria Municipal Nº2</u>

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través don Guillermo Vergara director de Secplan, quien expone.

Básicamente ayer esto se discutió en detalle en la comisión pero para mayor comprensión y para hacérsela explícita a los vecinos lo que estamos haciendo en esta modificación presupuestaria es básicamente reconocer una proyección de aumento de ingreso del orden de los 1.600 millones de pesos, esa modificación responde a evaluar los ingresos por la participación en impuesto territorial, en patentes municipales, básicamente patentes comerciales e impuestos territorial y otras cuentas de ingreso que se refieren básicamente a proyectos, como el proyecto recién adjudicado por el municipio de asistencia técnica en el programa de mejoramiento de barrio de $61.800.000 que es reforzar equipos técnicos en la formulación de proyecto de cartera de inversión y ajustes a revaluaciones de los proyectos del programa de mejoramiento urbano, básicamente en términos generales la explicación de los aumentos de ingresos se refieren a los aumentos considerables en estos dos ítem, pero

nosotros estamos siendo bastante cautos en términos de la proyección de ese crecimiento porque consideramos que hay un crecimiento bastante mayor que lo que estamos indicando acá, en la proyección, pero en el sentido de ser más bien conservadores teniendo las posibilidades de ajustar durante el año vía otras modificaciones presupuestarias estamos considerando un crecimiento de ese orden y en los gastos básicamente y lo más relevante tiene que ver con las prestaciones de servicio en programas comunitarios que crecen 400 millones de pesos, los aporte a otras personas jurídicas en 240 millones, en los arreglos de dependencias municipales que tienen que ver no con las oficinas sino que los espacios de prestaciones de servicios directo a la comunidad y parte de eso es la proyección en recuperar por ejemplo los espacios que hoy día son usados por ParqueMed para que mejore las condiciones de atención básicamente en la dirección de tránsito y la gran afluencia de público que tienen que esperamos que a partir de enero del próximo año puedan prestar los servicios en dependencia de mejor estándar para satisfacer mejor las necesidades de los vecinos también en esa misma línea estamos aumentando los servicios de mantención de señales de señalización de tránsito básicamente porque una vez que se haga el bacheo por ejemplo; hay que resolver un conjunto de señaléticas que van a quedar en posibilidad de resolverse, que hoy día no están siendo intervenidos y hay un reconocimiento también en mayor gasto a honorario a suma alzada, ustedes saben que la disponibilidad tal como lo mencionamos en un concejo donde se discutió la modificación N°1, nosotros tenemos un espacio de crecimiento en horario a suma alzada considerando que el 10% el gasto personal se puede destinar a un horario ese 10% creciendo este monto de 100 millones todavía no llegamos ese día 10% máximo al cual podemos crecer y los otros gastos son los indicados de igual manera que los ingresos están mediados que es el gasto de los proyectos del PMB en particular y cuatro proyectos del programa de mejoramiento urbano.

Concejala señorita Castro Tobar; yo ayer no participé de la comisión de régimen interno y me hacían ruido algunas cosas, le pedí como por ejemplo los respaldos y los ingresos que se señalan en esta modificación y la justificación de los aumentos en los honorarios y el director gentilmente me envió una presentación que ayer se hizo entrega y a raíz de esta presentación que revisé, habla de proyecciones y voy a hacer la misma consulta que hice en la modificación número uno, que las proyecciones, me imagino yo, que tienen alguna política o alguna forma o alguna propuesta para poder recaudar mayores fondos tanto en patentes comerciales, como en las licencias de conducir, no sé si tienen alguna forma de justificar por qué la proyección va al alza, considerando además que si bien es cierto hay una alta demanda por la licencia de conducir hoy en día en todos los municipios, a propósito de eso hay una ley en el parlamento que se está trabajando, un proyecto de ley, las instalaciones son las mismas de siempre y no hay posibilidad de crecer aún más me parece una buena noticia que se esté considerando a partir del próximo año trasladarla a otras dependencias, pero como estamos viendo el presupuesto del año 23, me gustaría saber cómo se justifican esas proyecciones de aumento y otra cosa también dije que ya no estaban los comprobantes de ingreso, no los tengo a la vista, señalar también alcaldesa que nos mandan información y que tiene que ver con que por ejemplo acá dice que son los respaldos que nos envían que efectivamente los envían, pero yo no tengo acceso al cero papel, por lo tanto no puedo revisar cuáles son la documentación que nos envían, no, ni siquiera en qué consiste esa cosa porque nunca no han informado ni considerado respecto de eso, por lo tanto no tengo acceso a ver los adjuntos que este documento señala, lo otro me llama la atención, tampoco está justificado las cuentas de honorarios a suma alzada y la prestación de servicios en programas comunitarios considerando que el presupuesto vigente de honorarios a suma alzada es de

411 millones y fracción y el otro de 2.500 millones y fracción, estamos en mayo, por lo tanto no sé en los cálculos en base a no sé a qué se refiere y puedo suponer que he visto varias caras nuevas y algunos aumentos de sueldo de algunos asesores también, me imagino que eso está considerado ahí y lo otro hay un error en la cuenta 2153102 en base a la misma información que se nos envía adjunta acá, que habla de la plaza Tradición de Ñuble que habla de un aumento de 15 millones, la resolución habla de 16 millones y fracción, entonces ahí ya estaría mala la modificación presupuestaria no coincidirían las cifras a menos que esté mala la resolución y haya otro documento al que yo no tuve acceso y me sorprenden esas situaciones, también me parece que el servicio de mantención de señaléticas es muy poco lo que se está aumentando considerando todas las solicitudes que hay por parte de la comunidad que son 100 millones considerar que lo anterior no recuerdo la cifra, pero me parece que eran como 300 millones se gastó en el primer trimestre del año y 100 millones para el resto del año me parece que entiendo que ya está comprometido, me parece que es poco también, había otra cosa de a persona jurídicas un aumento también de 240 millones que tampoco está justificado, no sé a qué se refiere con eso, no justifican no sé si se justificó ayer mediante algún documento no tuve acceso aquello tampoco, entonces hay otras que me parecen perfecto como el tema de la compra de estas giftcar para los vecinos de Cerrillos que son alrededor de 108 millones que creo que viene en esta modificación si no me equivoco que es una manera de apalear la situación que viven muchos de ellos quizás podría ser una inversión mucho mayor .Eso, me falta fundamento, me falta respaldo de todas esas situaciones alcaldesa que acabo de mencionar y me parece que es justo y necesario que los concejales conozcamos los fundamentos de los aumentos a los que se refieren que estén fundamentados por escrito de las direcciones pertinentes porque no me parece que las proyecciones la estemos haciendo porque creemos. porque sospechamos y no se fundamenta y que estos aumentos honorarios por ejemplo tampoco me parece considerando la cantidad de funcionarios que hay hoy día en este municipio, estamos hablando por ejemplo para que la comunidad se entere de prestaciones de servicios en programas comunitarios un aumento de 400 millones, teníamos 2500 millones y con estos 400 millones vamos a quedar en 2900 millones, no están las justificaciones yo no sé usted es la que representa este presupuesto alcaldesa, usted es la responsable de la administración de estos recursos, no otros, usted es la responsable de todo lo que sucede en este concejo dado que es la presidenta y la que propone al concejo municipal cada una de las situaciones.

Concejal señor Leiva Godoy; yo ayer manifesté en la comisión algunas inquietudes, igual yo espero que el director le responda a la concejala alguna de sus inquietudes y después yo manifestar un poco las mías también porque son varias concordantes sobre todo en relación a la falta de respaldos en algunos aumentos de gasto, que lo señaló la concejala Orfilia Castro.

Guillermo Vergara director de Secplan responde; para responder las observaciones de la concejala, yo puedo decir básicamente lo siguiente; los aumentos en los ingresos obviamente también lo hablamos la otra vez, el presupuesto es un instrumento planificación sobre el cual uno hace proyecciones, pero hay proyecciones más fundadas que otras en eso estamos de acuerdo lo que nosotros estamos haciendo es una proyección sobre datos duros no sobre el imaginario, esos datos duros se pueden apreciar en el balance de lo que ha ingresado hoy día eso es verificable hay un 10.8% más de ingreso en los dos ítems que hemos mencionado como lo más relevantes de crecimiento eso es lo sustantivo respecto al crecimiento y nosotros estamos proyectando un aumento sobre eso y estamos diciendo que en la planificación presupuestaria del año pasado nos quedamos cortos con la proyección de crecimiento, eso es real uno puede ir a verificar lo que se pagó en patentes comerciales, uno puede ir a verificar lo

que ya ingresó por impuesto territorial no es una proyección, es un ajuste sobre hechos concretos, entonces eso es lo que lo que hay que mirar y para eso sí obvio tiene un título de ajuste pero usted está preguntando sobre las bases sobre los cuales se construye una la proyección es sobre datos a veces blandos otras veces que son absolutamente duros, aquí hay datos duros, le acabo de decir, hay un crecimiento en los ingresos verificable usted tiene problemas con el cero papel, se lo concedo, pero no tiene problemas con Cas Chile por lo tanto lo puede verificar en rigor en Cas Chile, sería bueno que nos dijera en que no le coincide, porque es verificable eso es lo que podemos decir, efectivamente usted tiene razón respecto a los 15 millones versus los 16 millones que aparece en el PMU esa observación de un error que hay ahí en términos de la resolución, eso se resuelve con otra modificación, nosotros podríamos haber retirado por ese millón menos que proyectamos pero no tiene ningún sentido porque lo estamos pasando respecto de lo que dice la resolución y con el mero ajuste en una siguiente modificación del millón y tanto de ingresos se rectifica pero en sí mismo ese error es absolutamente subsanable desde la lógica de que debió haber dicho 16 pero decía 15 si hubiese dicho 17 es un problema pero no estamos aumentando respecto a algo que no existe, estamos aumentando menos de lo que existe, me explico, esa es la esa es la razón y obviamente si se produce requerimiento que se proyectan por ejemplo en el tema de señalética va a ver que ingresar más recursos a trabajar en señalética igual que en otras áreas y lo que estamos priorizando y también lo analizamos en detalle ayer dijimos que los aumentos por ejemplo a personas jurídicas que se refieren básicamente a reconocer la actividad de la fiesta de la chilenidad que se intenta recuperar este año reconoce un aumento, el programa que detalle eso lo tiene que presentar la asociación cultural y en ese minuto ustedes tendrán la posibilidad de aprobar o no aprobar mayores recursos para la asociación en virtud de esos ingresos, también hacernos cargo de un comentario que en términos concretos hizo el concejal Leiva ayer de que crecer en este aspecto, en este ítem aparece como un crecimiento mayor de otras que a lo mejor pudiesen ser prioridad en la comparación de la ayuda social, efectivamente, pero también dijimos que el balance entre lo que gastemos en la fiesta de la chilenidad y los posibles ingresos que va a recibir la asociación cultural nosotros lo vamos a descontar, proyectamos descontarlo del aporte del año seguido para la operación de la asociación de la subvención que se les da y eso pasa por la decisión del concejo no es una definición de solo de la administración.

Concejal señor Leiva Godoy; gracias por la explicación del director un poco fue lo que explicó ayer también en la comisión, igual a mí me cuesta aprobar una modificación presupuestaria que dentro de sus ítem tiene un aumento del gasto de 240 millones sobre un plan que desconocemos, entonces y que eventualmente puede suceder o no, entonces me hace ruido eso.

Guillermo Vergara director de Secplan responde; efectivamente creo que ayer lo conversamos en parte esto, pero yo quiero reafirmar un hecho que sí o sí tiene que ocurrir, el concejo va a recibir en algún minuto la solicitud de aumento de subvención a la asociación cultural y es el concejo el que tiene la llave de aprobar o no aprobar ese aumento, pero son discusiones distintas nosotros estamos hablando de aumentar la disponibilidad de recursos para que vayan allá, no estamos resolviendo que vayan allá, estamos solo resolviendo la mayor disponibilidad y se discutirá en la comisión en particular, no estamos traspasando los dineros a la Asociación Cultural, estamos disponibilizando recursos en la cuenta que nos permitiría traspasar mayores recursos a la Asociación, pero eso ocurrirá siempre y cuando el concejo en su minuto lo apruebe, si valora el programa que se presente de esa fiesta y si ven

en eso una oportunidad o no para la actividad de septiembre y el instrumento de mayor financiamiento para la misma Asociación.

Concejala señora Muñoz Daza; es necesario poner ese aumento, era necesario traspasarla, porque en un momento dado se va a ver si acaso se ocupa o no se ocupa y eso lo va a decidir el concejo, entonces era necesario poner este ítem.

Guillermo Vergara director de Secplan responde; ósea si nosotros no disponemos de esa posibilidad, tampoco la Asociación o quien quiera o el mismo municipio puede planificar la ejecución de un programa en términos efectivo la diferencia es que si usted la dispone nosotros hoy día y en otra cuenta, podríamos ejecutarla directamente, estoy inventando, pero la dejamos ahí y la lo hacemos ahora en virtud de que la Asociación Cultural presente a la brevedad una propuesta que le permita tener la posibilidad de ejecutar ese plan porque si no la presenta la brevedad no va a poder ejecutar ese plan.

Concejala señora Muñoz Daza; y qué pasa si el concejo, un ejemplo, el concejo rechaza y ese dinero se devuelve.

Guillermo Vergara director de Secplan responde; aborta el plan y en otra modificación, nosotros le hemos pedido a la Asociación y que está siendo apoyada con el equipo de comunicaciones en particular que presente a la brevedad esa propuesta que la discuta en la comisión y que se presente en el concejo porque si eso no ocurre obviamente que esos recursos van a tener que redistribuirse.

Concejala señora Muñoz Daza; es necesario que eso pase rápido porque este no se puede ocupar para el tema social vale de gas, muchas cosas sociales que la gente necesita, entonces quedan, tengo la sensación que queda como en stand by.

Concejala señorita Tapia Gómez; yo pienso que es innecesario este debate hoy día frente a cuánta plata iba a quedar en esa cuenta entendiendo que al final esto igual va a ser una decisión del concejo si se aprueba en la entrega de esos dinero o no, yo creo que lo hoy día lo relevante y a mí me gustaría destacar de esta modificación presupuestaria y haciendo también comentario de que hay dineros considerables que van destinados netamente a salud y a seguridad y hoy día sabemos que nuestra comuna no cuenta con el plan de calle segura, sino municipios vecinos y hoy día es un problema principal el tema de la seguridad, yo creo que es importante que esta modificación en estos gastos se haya considerado aquello y no solo sobre el tema de prestaciones de servicio en programas comunitarios, sino también que van en ítem importante sobre arriendo de vehículos en temas de seguridad, creo que hoy día es importante que podamos avanzar en esto, yo de verdad saludo que se haga con este detalle porque efectivamente hay concejales que han aprobado modificaciones presupuestarias pasadas, incluso sin respaldos, entonces a mí igual hoy día me asombra algunos comentarios al respecto y lo tengo que decir en esta mesa, pero a mí me importa mucho el tema de la seguridad y creo que hoy día es algo súper importante y relevante y que los vecinos realmente lo necesitan, así que y además que contamos con el Memorándum del Director de Control donde señala que la modificación de la adecuación de las cuentas presupuestarias en el ítem de ingreso y gastos se ajusta a la propuesta que se hace e incluso hace entrega balances de los ingresos propios que justifican esto y el que no sabe leer balance o el que no entiende de aquello también tenemos equipos asesores que nos respaldan.

Concejala señora Muñoz Daza; yo ayer participé en la comisión, pero sí quedé con la duda, aquí comparto todo lo que dice la concejala pero sí quedé con la duda sobre esa transferencia de los 240.000.000 entonces uno estaba con la duda, cómo porque es algo nuevo esas fiestas siempre la hacen empresas privadas, entonces uno quedó como con esa sensación, entonces igual la pregunta Dany igual yo encuentro que está bien, porque hace uno sale de la duda y uno puede así aprobar tranquilamente, es ahí donde había quedado como la duda, pero ahí está claro que se ve en el momento de votar esos dineros para que quede claro y también el Director de Control en forma verbal dijo que la modificación está Ok.

Concejal señor Leiva Godoy; tratando de no ser reiterativo, igual yo creo que habría sido mejor haber presentado el plan de este supuesto evento de fiestas patrias haberlo presentado en comisión y se aprobaba o no se hace la modificación presupuestaria posterior para asignarle los recursos pertinentes a mí me habría parecido lo más lógico eso qué cómo se está presentando ahora, concuerdo con la concejala Daniela Tapia con respecto a los otros aspectos que son importantes digamos que están también incorporados en esta modificación, pero salud, que yo soy presidente de la comisión de salud igual ya los temas de seguridad, pero los temas de apoyo social son importantes yo hubiese preferido asimilación de recursos en ese aspecto.

Concejala señorita Castro Tobar; lo que pasa es que escuchando al Director de Secplan a mí por lo menos me provoca mayor duda, porque efectivamente yo comparto que hay que hacer actividades para la comunidad, pero también comparto que hay que poner el foco quizás en los temas de asistencialidad y otras, yo quiero señalar que en las cuentas que tuve objeciones fue en las que nombre para que no pongan palabras en mi boca gente que con la que no tengo cercanía, porque distinto es que nos presenten un programa que quizás a lo mejor nos va a costar 240 sino 250 estoy absolutamente disponible para probar fondos a cultura creo que han hecho un excelente trabajo últimamente he podido conocerlo de mejor forma por lo tanto quizás con este plan podríamos que se justifique y fundamenta porque a la vez el director de Secplan dice que sí pero también puede que no, entonces claro porque usted señala que puede ser que lo gastemos en eso y quizás no pero entonces eso tiene que estar fundamentado y a propósito de las indirectas concejales que sí pedían exclusivamente que se fundamentara todo y hoy día no piden que se fundamente nada a propósito de eso por ejemplo las sumas alzadas todos acá conocemos que cada uno de los concejales tiene dos asesores yo tengo uno solo y todos sabemos acá que el asesor de la concejala Daniela Tapia se le subió el sueldo en más del 50% por ejemplo dónde pasa de 700 a 1 millón 350 a través de un Decreto que vimos, por lo tanto yo entiendo que esté disponible para aprobar dado que su concejalía se beneficia, pero no hacía el resto de los concejales entiendo, por lo tanto me parece que hay que justificar cada una de las situaciones, creo que además hay un dictamen de Contraloría que habla de no discriminación respecto a las concejales, donde está concejala se ha visto mayormente afectada en castigo por fiscalizar y por no sentarme a la mesa a negociar con algunos también, por lo tanto corresponde que todo esto se fundamente y se justifique como corresponde, porque las palabras se las lleva el viento y no justifican, no quedan escritas, ni se hacen responsables. Ahora alcaldesa aquí hay un error en la modificación y creo que lo que señala el Director de Secplan no es pertinente respecto de que si son 15 o 16 millones eso afecta el total de la modificación dado que hay un respaldo que ustedes mismos presentan, lo vamos a preguntar a la Contraloría al respecto a propósito de lo que usted señaló, porque esto afecta el total de la modificación, porque usted mismo nos entrega un respaldo de 16 millones y fracción y ahora nos señala que son y en la modificación

nos señala que son 15, por lo tanto aquí hay un error que quizás no es grave, pero sí atenta contra el total de los montos que señalan en la misma modificación.

La alcaldesa Lorena Facuse agrega; igual quiero hacer hincapié en que estos 240 millones para la fiesta de la chilenidad, no es una fiesta que va a ser gratuita para la comunidad, sino que más bien lo que busca y generar recursos.

Concejala señora Muñoz Daza; ósea por lo que yo entiendo que, para buscar recursos, cosa que tenga dinero y la subvención sea menos que tengamos que entregarles eso porque se entiende claro, lo que pasa es que eso después se va a discutir una en una comisión y ahí más o menos plantearnos porque eso igual es como, pero de eso se trata de traer recursos y así en municipio les da menos recursos a ellos.

Concejala señorita Osorio Oviedo; a raíz de lo que decía el concejal Leiva que tiene totalmente la razón, no puede solo o variaría totalmente la modificación si sacamos ese punto, esa parte de la modificación, eso ya no podría, si es que lo que pasa que el concejal también tiene razón de que deberían haber presentado ante independiente de que podíamos haber votado.

Guillermo Vergara director de Secplan responde; a ver haciéndome cargo del comentario del concejal Leiva, yo creo que son opciones concejal, porque uno podría haber traído todo el programa y resolver respecto del programa y poner todos los antecedentes, pero nosotros optamos porque eso se discutiera por respeto también a la lógica de cómo ha funcionado la Asociación en su relación con el concejo y que eso se discutiera respecto del plan que se presentara a la comisión y se trajera el concejo una vez procesado esto, lo que hay ahí obviamente se tiene que hacer Igual la diferencia es si eso lo hacíamos con un marco presupuestario ya claro o lo hacíamos sin ese marco presupuestario ósea lo otro era venir a pedir plata para un programa en específico sin tener el presupuesto aprobado para ese programa, así lo vimos nosotros, podría haber sido de otra posibilidad sí, optamos por una, porque no había un solo camino posible en eso estamos de acuerdo.

Finalmente, se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N° 315

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, con la abstención de la concejala señorita Castro Tobar la Modificación Presupuestaria Municipal N°2.

Fundamentos

De la concejala Castro Tobar; quiero que quede como fundamento todo lo que señalé anteriormente y agregar que es una lástima que este concejo sea irrelevante en materia de poder presentar las observaciones dado a que no se consideran por nadie de los de los encargados que realizar este trabajo que por cierto también se equivocan y también cometen errores lo hemos visto durante mucho tiempo desde que usted asumió señora Lorena, entonces de repente sería bueno que escuchara, porque de verdad que sus asesores hace rato que le están poniendo ahí una trampita y usted no se da cuenta. Que quede como fundamento lo que señale anteriormente.

De la concejala Osorio Oviedo; para no ser redundante netamente pedir que se mejoren los procesos, se vean mejor todo antes de presentar las modificaciones y aprobar solo porque hay temas muy importantes para la comunidad.

Del concejal señor Leiva Godoy; que quede como fundamento las inquietudes planteadas anteriormente y que se consideren para las próximas modificaciones presupuestarias que seguramente van a venir.

6. Adjudicación de Adquisición de tarjetas Gifcard para Alimentación

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del Aldo Henríquez que es el jefe del área social del municipio, quien expone.

Voy a explicar los fundamentos de la compra que se hizo de 3.600 Gifcard, perdón por el anglicismo, pero lo que más se usa de tarjeta de alimentación para Acción Social, esto se enmarca dentro del programa de Acción Social que se aprobó el año pasado por supuesto con la aprobación del concejo y entre los objetivos que tienen Acción Social para este año 2023 está contemplada la entrega de 1.800 tarjetas de alimentación para la demanda espontánea para la comunidad, pensando en ese momento en que el año 2023 iba a ser complicado en términos de cesantía, de inflación, entonces esa fue una de las medidas que por eso toma esa decisión de comprar 1.800, cosa que no teníamos anteriormente, se habían comprado parcialmente y las otras 1.800 tarjetas están destinadas a dar continuidad a un programa que tenemos hace años y que es la atención a 300 adultos mayores a la comuna que tiene una plantilla estable con cierta dinámica lógica que se van cambiando, renovando, etcétera pero va destinado a ese segmento solamente el 50%, ese programa de adultos mayores lo compartimos con el programa vínculos y con el programa de adultos mayores en general y también incluimos al CVT que son adultos mayores que están ubicados en la Raúl Silva Henríquez y coadministrados con ellos en la entrega de esta tarjeta, pero lo relevante o lo novedoso en la Gifcard en la tarjeta para los adultos mayores que se cambió el estilo y ya no se entrega una caja de alimentos como se hacían anteriormente sino que esta modalidad nueva por razones de logística, por bodega, por camioneta, por traslado porque teníamos pocos funcionarios para cargar y dejar en el domicilio la caja, entonces la diferencia notable es que vamos a pedir que las vayan a buscar a la oficina y lo otro que tiene mucho más impacto lo hemos visto en algunas ocasiones, la gente lo agradece más que le den la posibilidad de que ellos decidan en el supermercado en que compran sus cosas no es una caja que viene con productos amarrados que no siempre son del agrado de las personas, eso para ambos segmentos, esa es la innovación que hay con respecto a los adultos mayores y con respecto al resto, a las 1.800 tarjeta las vamos a entregar por demanda espontanea significa que las personas que se acerquen a nosotros vamos a evaluarlas oportunamente, tenemos bastantes indicadores para hacerlo, tenemos registro de atenciones anteriores, es multivariado el análisis porque también hay personas de sectores relativamente acomodados cuyo jefe de hogar está cesante, tienen enfermedades catastrófica qué es lo que nosotros denominamos necesidad manifiesta, entonces tenemos vulnerabilidad y necesidad manifiesta. La compra ya está hecha, está adjudicada y las tarjetas se pueden usar en los supermercados Mayorista 10, Alvi, Unimarc y Ok Marquet, porque había otra alternativa que era de la cadena de Walmart que tiene supermercados mucho más lejos de Cerrillos, un Jumbo es más complicado y la novedad es que nosotros le vamos a entregar al adulto mayor la posibilidad que vayan con una tarjeta pero vamos a ver, porque está más complicado los que son menos autovalentes yo creo que los vamos a acompañar, eso en términos generales. Ahora el costo de las 3.600 tarjetas es de 108 millones de pesos que es lo que se adjudicó.

Concejala señorita Tapia Gómez; yo solamente quería mencionar que me parece bien la toma de la decisión de la tarjeta, porque nos simplifica a nosotros también en la

entrega no así las cajas de mercadería que hay que disponer personal municipal para ir a dejarla en algunos casos y lo otro el ahorro de las bodegas porque sabemos que no tenemos espacio para guardar e imagínate 3.600 cajas donde las metes y lo otro que es lo más importante creo yo de la propuesta es que las personas pueden a libre disposición elegir su tipo de alimentación entendiendo que hay personas hoy día que tienen alergias alimentarias, otras que tienen alergia al gluten entonces eso también simplifica que no sea una caja estandarizada para todos los hogares porque hay diversidad de alimentación en los distintos hogares, así que yo quería solo saludar aquello don Aldo.

Concejala señora Muñoz Daza; yo encuentro buena idea el tema de las tarjetas de alimento, pero qué pasa con los abuelitos, abuelitas o personas que estén postradas.

Aldo Henríquez responde; por eso le comentaba que el no llevarlo a domicilio para nosotros es un desafío porque a lo mejor vamos a tener que disponer de más recurso humano para acompañar algún familiar, eventualmente si puede al mismo cuidador o al mismo enfermo o al mismo beneficiario, etc. Tenemos que ver la posibilidad de que dispongamos de más funcionarios dentro del departamento para asistir en estos casos.

Concejala señora Miranda Carquín: me parece excelente la idea de la de la Giftcard pero también me importa el tiempo de invierno que se nos viene por ejemplo los galones de gas que se tenían antes o las parafina o lo que sea para los la gente, los vecinos en tiempo de invierno los meses de mayo, junio, julio, agosto eso me tiene como muy preocupada al ver las catástrofes que han quedado en otros países al ver la situación económica horrible que llevan los chilenos eso me preocupa y me gustaría que fueran mensuales por 4 meses, me gustaría, sería fabuloso es una idea porque al ver que la gente no 1 mes nomás come. Y lo otro don Aldo también el tema de los nylon a la gente que lo requiere también es día a ver sí no, pero yo sé que está, pero hacerlo más en manera más contundente porque usted sabe que las casas no están preparadas para el invierno que se nos viene, eso era.

La alcaldesa Lorena Facuse indica; hay un grupo de adultos mayores de 300 adultos mayores que la reciben mes por medio de manera permanente pero lo otro es frente a una evaluación. Con respecto al nylon la idea es ver como el histórico de las personas que han solicitado, pero no es algo masivo es justamente las personas que han solicitado nylon que también puedan acceder a materiales que les permita arreglar no la techumbre completa pero sí esa parte, pero es un plan que está como en experimentación aún y también les vamos a venir a contar el concejo cuando ya tengamos todo, pero la idea es que la gente pueda tener soluciones definidas porque las mangas también son bastante caras entonces ya estamos trabajando en eso, ya se han visitado muchas personas de la Raúl Mazonee.

Concejal señor Leiva Godoy; bueno yo felicito el momento, en realidad este es el momento adecuado como para poder tener la disponibilidad de este servicio, con respecto a la demanda espontánea me inquieta, yo sé que hay un equipo bastante profesional trabajando en Acción Social, es que no se llegue a toda la gente que realmente lo necesita, por no poder acercarse, entonces ahí yo creo que pienso que se debería hacer un trabajo en el territorio con las Juntas de vecinos, Organizaciones sociales que identifiquen personas que no están accediendo a todo este tipo de ayudas sociales que tiene el municipio, yo creo que para mí sería inquietante que hubiese gente que lo necesita realmente y que no esté llegando a tenerlo porque muchas veces se empieza a trabajar con una población cautiva que es la

misma siempre, entonces ha llegado gente nueva, hay gente que ha cambiado condiciones socio económicas, por lo tanto hay que tener en cuenta ese ese tipo de población.

La alcaldesa Lorena Facuse indica; si, ahí le pido a la Directora que a través del equipo de participación y los distintos dispositivos, los están saliendo a terreno, Gestión habitacional que han llegado muchos casos a Gestión habitacional también que podamos identificar personas que no saben de estos beneficios y que las podamos también integrar y poder llegar ahí, por favor Directora.

Don Aldo Henríquez agrega; queremos evitar las intermediaciones porque a veces son poco segadas las listas, por eso le decía yo al principio que nosotros cuando tenemos una persona adelante tenemos algunos instrumentos para evaluar, ósea registro de atenciones anteriores si es muy repetitiva la demanda etcétera tenemos como detectar eso y por supuesto que lo ideal sería hacer lo más justo posible y focalizar en la mejor medida el gasto.

La alcaldesa Lorena Facuse agrega; yo quiero también decir que la pesquisa o la identificación tampoco va a ser que el dirigente le entregue la tarjeta a la persona, sino que tiene que haber una visita domiciliaria, asistir para una evaluación.

Finalmente, se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N° 316

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, para la compra ID-68006 de Adquisición de 3.600 Tarjetas de supermercado por un valor total de 108 millones de pesos.

7. Aprobación de Actas

Se presentan ante el Concejo Municipal las Actas, Cuadragésima Novena, Quincuagésima Primera, Quincuagésima Segunda, Quincuagésima Cuarta y Sextagésima Tercera Sesiones Ordinarias, para someter a votación.

Concejala señorita Castro Tobar; en la acta 51°, en el punto 8, me gustaría se incorporará todo lo que yo expuse.

El secretario municipal (s) Carlos Rubio somete a votación las actas presentadas a excepción de la 51° que se dejara pendiente para un próximo concejo

ACUERDO N°317

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, las Actas, Cuadragésima Novena, Quincuagésima Segunda, Quincuagésima Cuarta y Sextagésima Tercera Sesiones Ordinarias.

La Alcaldesa Lorena Facuse agrega; antes de pasar al punto número 8 qué es solicitud de informes, quiero a través del concejo decir que estuve en la mañana con la familia, saludar a la familia del funcionario Fernando Ramiro Reyes Rebolledo que falleció el día de ayer después de una larga enfermedad tuve la oportunidad de poder estar en la mañana dándole las condolencias a su familia, así que sentimos mucho su fallecimiento, ayer estuvieron muchos funcionarios acompañando a su familia.

El secretario municipal (s) Carlos Rubio se suma a las palabras de las alcaldesa dando las condolencias a la familia del funcionario don Ramiro Reyes Rebolledo.

La alcaldesa pide un minuto de silencio. Muchas gracias y agradecer a Ramiro donde esté, por todos los años de servicio y todo lo que aportó también con su trabajo a nuestra comuna de Cerrillos.

8. Solicitud de Informes

De la concejala señorita Castro Tobar;

- Hay varios informes que todavía no se me responden, el otro día me llegaron unos bastante con respuestas bastante básicas, pero hay otros que todavía no se me responden y me gustaría que por favor los respondieran en el plazo que señala la normativa por favor presidenta.

De la concejala señorita Tapia Gómez;

- Me gustaría que si me pudiera hacer llegar el informe jurídico que funda el Decreto de pago de la horas compensadas al ex funcionario Carlos Barría Hamamé por un monte de $2.242.364 por favor.

8. Varios

Del concejal señor Leiva Godoy;

- Presentamos ya Oficios formalmente en Oficina de Parte y lo voy a leer acá el Oficio Nº147 que se contactaron con nosotros vecinos de la calle Aeropuerto en la altura del 7335 con pasaje Pedro Correa en el sector Portal Oeste, para evaluar por parte del municipio la instalación de un reductor de velocidad sean producido algunos accidentes, además que en dicho lugar hay una cancha de bicicross donde hay varios niños y niñas que la utilizan entonces creemos que igual es necesario para disminuir el riesgo de accidentes.
- El Oficio Nº148 apoderados y apoderadas y también parte del equipo educativo y directivo de jardín infantil y sala cuna Oreste Plath se acercaron a nosotros y piden que se puedan evaluar la instalación de medidas de seguridad en el exterior del establecimiento, específicamente reductor de velocidad, demarcación de vías de seguridad en el exterior y la instalación de una reja de protección para los niños, lo anterior en la calle costanera Norte del ferrocarril que está frente al jardín, cuando terminan la jornada los niños a veces cruzan corriendo hacia la calle por el descuidos de los adultos y adultas que están a cargo de ellos y afortunadamente no han habido accidente que lamentar y con la reja de protección se disminuiría el riesgo de eventuales accidentes, además por la obra del Metro la circulación de vehículos también aumentado en ese sector.
- El Oficio Nº149, falta de una tapa de resumidero en una esquina que es bastante crítica en nuestra comuna que es justo en la esquina de Divino Maestro con Mirador, justo en el semáforo abajo, adjuntamos fotografía del hoyo grande que hay ahí que está en la intersección de estas calles, que no se ve de lejos, pero cuando

la gente se para ahí a esperar que cruzar y sobre todos los días sábados que hay feria y los miércoles también pueden producirse accidente en ese sector.

- Recibimos una carta que probablemente la recibieron todas las concejalías de la señora Patricia Rojas Torres, que es geógrafa y vecina del sector de Buzeta en relación al proyecto del Plan Regulador comunal y solicitamos incorporar su observación en el proceso de consulta ciudadana que correspondería en la siguiente etapa del proyecto del Plan Regulador, adjuntamos la carta de la observación que ella hace con respecto al proceso.

De la concejala señorita Osorio Oviedo;

- Durante la semana pasada nos contactó un grupo de vecinos preocupado por el mal estado en que se encuentra la calle de Salomón Sack con Enfermera Lucía Vidal y la problemática que esta causa al transitar a diario tanto de autos como de peatones este evento vial se encuentra frente a Norman Voullieme lugar que es muy concurrido también por la comunidad que acude diariamente por los servicios de asistencia médica y los estudiantes también de la escuela Cóndores de Plata, lo que ven comprometida a veces su seguridad por lo tanto requerimos una pronta reparación de la calzada para así evitar varios accidentes.
- A petición de vecinos y vecinas de la calle el Mirador a la altura del 1540, solicito se pueda reparar un sector de la vereda que está en un evidente desnivel situación que representa un serio riesgo para las personas que ocupan este trayecto causándole diversos inconvenientes a la comunidad que se traslada habitualmente.
- También por esta vía quiero presentar una inquietud al concejo y a usted alcaldesa, comenzar expresando mi preocupación por varios procedimientos que me ha llamado la atención dentro de la municipalidad ya que si bien estoy de acuerdo con la idea de ordenar la casa para darle celeridad a los procesos y fortalecer la institucionalidad, siempre debemos dejar en claro que dicha institucionalidad está compuesta en base a persona que cuenta con distintas cualidades y capacidades para desempeñarse de buena forma en sus labores específicas, es por eso que quiero poner el acento en las distintas acciones que se han estado realizando por parte del actual administración en el último tiempo específicamente en cuanto a remover funcionarios cargos habituales para ser trasladado a otros departamentos pues si bien esto está dentro de la normativa legal, mi duda surge en cuanto a saber si estas remociones responden alguna evaluación o informe previo del funcionario que determine que sus capacidades puedan destacar más en un área que en otra, si es idóneo y está capacitado para desempeñar dicha función o simplemente si está de acuerdo en ser trasladado a otro departamento hay varios casos que han ocurrido pero quiero referirme también en especial por presidir la comisión de seguridad al caso puntual también de Karina García, quien por más de 15 años se ha desempeñado de excelente forma en el día de la seguridad en un trabajo de formación permanente en materia de Seguridad Ciudadana intervención comunitaria, una trayectoria a nivel comunal que la conducido en una funcionaria reconocida por la comunidad por su labor con la comunidad de los territorios generando procesos de articulación social para las mejores materias de seguridad y organización social ha jugado un rol fundamental en la formación de nuevas organizaciones junto a un equipo maravilloso de seguridad y se ha desarrollado como funcionario y profesionalmente también ya que hoy se encuentra estudiando

una carrera de Trabajo Social para fortalecer aún más capacidad y gestiones en la comunidad, no se puede explicar bajo qué variables e indicadores toma una decisión de desarticular equipo que sean consolidados y profesionalizado en el tiempo qué razón existe para sacarla de forma abrupta de la dirección de seguridad para ser trasladada al departamento de finanzas donde claramente realizará funciones distintas a las capacidades que ella posee y con la que se ha podido destacar a lo largo del tiempo que lleva trabajando en el municipio, entonces mi duda surgen en base a que queremos para la dirección de Seguridad ahora en adelante cómo van a suplir la partida de Karina, llegará también alguien con otras capacidades o iguales, capacidades mejores para ellos, para la seguridad, tenemos los medios suficientes para una nueva contratación que continúe con el trabajo que haya realizado en los territorios además aclarar también si el actual contrato de la funcionaria permite el cambio de una dirección a otra y finalmente si se están tomando las decisiones correctas para potenciar la Dirección de Seguridad o en caso contrario la estaríamos des potenciando al sacar a funcionarios que han demostrado ser idóneos para esta labor sobre todo tomando en cuenta lo fundamental que es la seguridad para nuestra comuna de actuar a conciencia de lo que es mejor para ella y no en su desmedro y también encasillar a muchos otros funcionarios que se han cambiado, es mi preocupación de que si están con las capacidades que necesitan para poder desempeñar el nuevo cargo que estime conveniente.

De la concejala señorita Castro Tobar;

- Quiero sumarme al lamentable fallecimiento de Ramiro Reyes como señalaron anteriormente, ayer estuve en su despedida acá en el municipio, personas como Ramiro ya no existen, era una persona buena, no era de esas personas que traicionaban y que se vendía al mejor postor, es una persona, era una persona joven muy profesional, lo conocimos harto entró poquito tiempo después que yo entré a trabajar a este municipio, una persona muy eficiente, muy bondadosa, personas como esa hace mucha falta en este municipio, hoy día lo vamos a echar mucho de menos, yo le tenía un tremendo cariño.
- También quiero lamentar la muerte de la madre de la funcionaria Adela Covarrubias que falleció el día de hoy también, señalarle mi más sentido pésame a ella y a toda su familia, también una gran funcionaria.
- También señalar que también lamento el fallecimiento del esposo de la ex monitora Isabel Pacheco, quien falleció antes de ayer, una gran monitora también que desde que llegó usted quedó sin trabajo, en este municipio ella era una monitora de tejido avanzada y también lamentablemente su marido falleció en estos días. Así que lamentar estos tres fallecimientos además de otros que me he enterado estos últimos días también del fallecimiento del papá de la dirigente Marisol Guzmán que falleció no sé si ayer en la noche u hoy día en la mañana, falleció en Puerto Montt, también mis respetos para ella y así se nos han ido varias personas, grandes

personas, de esas personas que hoy día ya no existen, así que mi cariño para ellos y mis respetos también para ellos.

- A propósito de lo que señala la concejala Josefina Osorio respecto de la preocupación de los funcionarios, yo también estoy preocupada porque he sabido de una serie de cambios y de nuevas estructuras que vienen, que me parece a mí que no tiene mucho fundamento dado que se han traslado a funcionarios y funcionarias sin tener expertiz en las áreas en las que se está encomendando. Yo quiero señalar que al funcionario las leyes los protegen, que están los principios fundamentales de los trabajadores, que se acojan a las tutelas laborales que sean necesarias donde en este municipio los funcionarios no se les puede discriminar bajo ninguna circunstancia, ni religión, ni política como sucedió con la Carolina Herrera por ejemplo y que existen estas leyes que lo avalan y que los protegen, así que yo llamo a todos los funcionarios que se sientan discriminados, menoscabados en sus funciones que realicen las tutelas necesarias, si necesitan asesoría que me contacten para poder realizarlas dado que hay situaciones que yo puedo entender que este municipio necesita modernizarse, que necesita modernizar sus procesos pero no transgrediendo ni faltándole respeto a las personas, porque primero somos personas, después somos funcionarios, después somos todo lo demás, pero me parece que la falta de respeto que ha habido este último tiempo hacia las personas en general, es tremenda, es de una, no sé cómo llamarlo, de una inconsecuencia con los discursos que escuchamos todos los días, tremenda, así que a todos esos funcionarios que lo están pasando mal hoy día, hay varios funcionarios con licencia, otros con tratamiento que lo están pasando mal decirles que no hay mal que dure 100 años y que ya las cosas pronto se podrán solucionar y que tomen las medidas judiciales que estimen convenientes.

La alcaldesa Lorena Facuse agrega; quiero aclarar que como alcaldesa y primera autoridad de la comuna, todos los cambios que se hacen tienen que ver también en muchas situaciones con resguardo a los funcionarios en relación a sus lugares de trabajo, recuerden que tenemos un protocolo de acción que también se puedan hacer denuncias donde eso no es de carácter público, así que no puedo comentar acá, existen diversos motivos por los cuales los funcionarios son cambiados y también recordar que todos los servidores públicos puede ocurrir que según las necesidades y la optimización de los recursos o mejor servicio pueden ser trasladados y eso es de mi potestad como alcaldesa.

Siendo las 18:02 horas se da por terminada la sesión.

CARLOS RUBIO CANCINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA